En sesión celebrada el día 24 de octubre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las personas que no tendrán obligación de hacer la declaración de la renta, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 24 de octubre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mikel Buil García, parlamentario foral de la Agrupación Parlamentaria Foral Podemos Ahal Dugu, solicita que la pregunta de máxima actualidad dirigida a la Consejera de Economía y Hacienda para el Pleno del 27 de octubre de 2022 sea la siguiente:

¿A cuántos cotizantes afecta y de qué manera el pacto alcanzado la semana pasada por el cual las personas con ingresos inferiores a 14.500 euros al año no tendrán obligación de hacer la declaración de la renta?

En Pamplona-lruñea, a 24 de octubre de 2022

El Parlamentario Foral: Mikel Buil García